

Anexo 1,2, Negociación: Avanzar sin shows, por Luis Guillermo Pardo, publicado en El Colombiano.

Bloque 1		
Descriptivo referencial		
Sistema de referencia	Caracterización	
<p>La historia colombiana ha estado marcada por un conflicto armado sistemático y estructural dado principalmente por la titulación y repartición de tierra, y afianzado por el Narcotráfico. Al respecto el filósofo Javier Giraldo, dice que el conflicto armado tiene hondas raíces en el acceso, regulación y distribución de las tierras a lo largo y ancho del territorio colombiano. Hecho trascendental, que desató inimaginables masacres, de tal magnitud, que dio cabida a la creación de grupos insurgentes durante la década de los sesenta, y de grupos contrainsurgentes dentro de las décadas de los ochenta. Estos grupos han contribuido en la ampliación del conflicto de las drogas al hacerse parte de esta economía como medio de sustento.</p>	<p>Medio de Comunicación seleccionado</p> <p>El diario El Colombiano enfocó su producción mediática a la audiencia del departamento de Antioquia. Diario fundado en 1912 por Francisco De Paula Pérez con tendencia a la política conservadora. En el 2005 Ana Mercedes Gómez fue la directora de El Colombiano, es periodista y es de la corriente conservadora de Antioquia.</p>	<p>Periodista</p> <p>Luis Guillermo Pardo, Sociólogo, Estudios de maestría en ciencia política, experto en conflicto urbano, presidente Centro Consultoría de Conflicto Urbano C3, catedrático universitario.</p>
<p>Objeto de referencia</p>	<p>Marco Jurídico promovido por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, que se gestionó con el fin de facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de miembros de grupos insurgentes o contrainsurgentes al margen de la ley, aunque con especial atención a los grupos paramilitares, quienes, que gracias dicha ley se desmovilizaron colectivamente. Este marco, constituye entonces una garantía al proceso de restitución de derechos, en teoría a las víctimas, y en práctica a los victimarios.</p>	

<p>Tema de referencia</p>	<p>El acontecer bajo el cual se estructura la Columna de Opinión Negociación: Avanzar sin shows del diario El Colombiano, describe a grandes rasgos el proceso de negociación con el grupo contrainsurgente Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en donde narra un giro trascendental dentro de la negociación y que refiere a la entrega Adolfo Paz y el esclarecimiento de la “la conexidad del ejercicio paramilitar con la sedición y la narcoactividad”. Y cómo estos hechos dan un matiz positivo, sorprendente y esperanzador, dentro de la negociación.</p>
<p>Datos de referencia</p>	<p>Datos de referencia dados por el medio/periodista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Negociaciones con las Auc y que se están centralizando en el territorio Cordobés conocido como Santa fe de Ralito - En horas de la tarde de este viernes 27 de mayo, las imágenes en vivo y en directo de la entrega del mencionado inspector (Adolfo Paz) ante el Comisionado de Paz, con su poncho al hombro. -El acuerdo para la detención de Adolfo Paz incluye su permanencia y reclusión en un sitio rural cerca de Valencia, Córdoba, territorio donde están ubicados los diálogos con las Auc -la opinión pública internacional velará porque no haya impunidad y la opinión pública nacional evitará manipulación típica en estos casos - aprobarse en Comisiones la adición al proyecto ya aprobado (...) artículo 64 que establece la conexidad del ejercicio paramilitar con la sedición y la narcoactividad.

Valores de referencia

-Nuestro bello país, el de contrastes y huracanadas noticias cotidianas, acaba de vivir un terremoto con el asunto relacionado con las negociaciones con las Auc

-En definitiva, el caso, en teoría, se resolvía de la manera más civilizada, de cara a la opinión pública, sin derramamiento de sangre, sin rompimiento de negociaciones y sin demerita miento de la Justicia.

- En verdad que la historia certificará la veracidad o no de dicha afirmación de buena voluntad del señor Presidente de la República

- a la gente hay que creerle mijo, ¡hay que creerle!

-la negociación con las Auc adquirirá otra dimensión y el caso de Adolfo Paz, entre otros tendrá solución definitiva, ojalá. eso sí, por el bien del país.

-para que la ley de Paz que se apruebe, sea un instrumento de carácter universal, que posibilite avanzar en el futuro en temas como el Intercambio Humanitario y próximos diálogos con la insurgencia, en el entendido de que el gobierno nacional avance hacia la paz con democracia y sin shows mediáticos

-esperamos que la negociación de los paramilitares se reconduzca por mejores caminos, se le dé real piso jurídico, impacte positivamente sobre la disminución objetiva de la narcoactividad en todas sus cadenas y se disminuya el agudo conflicto urbano que hoy acosa a varias ciudades en Colombia

Tipos de mediación

Cognitiva (mitificación)	Estructural (Ritualización)
<p>Dentro de la columna de opinión, se observan algunos conceptos que aluden a la mediación cognitiva, propuesta por Martín Serrano, entendida como los relatos mitificadores socialmente aceptados:</p> <p>Paz: La paz como un objetivo universal. El proceso de la ley de Paz como “instrumento universal”. El autor de la columna lo expresa así, manifiesta que el fin último del proceso debe dejar como resultado un buen punto de partida para la construcción de un nuevo país, encaminado en busca de la paz no solo con los grupos de autodefensa, sino que también con las guerrillas. Sostiene que, de ser así, la paz debe estar fundamentada en un piso jurídico y en la democracia.</p> <p>Justicia: El término responde a la necesidad e importancia de que exista un condenamiento y/o aceptación de consecuencias frente a ciertas acciones cometidas. En la columna, Pardo sostiene que con impunidad no es posible avanzar en la búsqueda de la paz. Además, debe ser clara, legitimada y transparente.</p> <p>Democracia: El concepto en la columna de opinión confronta la necesidad de pensar un país donde todas y todos hagan parte de la construcción de la paz, es decir, se expresa la importancia del poder participar activamente en las decisiones y en las consecuencias de sus acciones. Principalmente, las partes activas del conflicto: Primero, las víctimas a quienes fueron vulnerados sus derechos, segundo, los victimarios que deben cumplir con ciertos requerimientos y solicitudes para dejar las armas. Y por último, el Estado debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos acordados para que no exista una</p>	<p>Género periodístico: Columna de opinión</p> <p>Corte: Opinión</p> <p>Medio de comunicación: Prensa impresa, de difusión diaria.</p> <p>Fecha de publicación: Medellín, 4 de junio de 2005.</p> <p>Colores usados: Blanco y Negro.</p> <p>Título: Negociación: Avanzar sin shows</p> <p>Lead:</p> <p>Cita de entrada: <i>“Así, el príncipe debe, ante todas las cosas, conducirse con sus súbditos de modo que ninguna contingencia, buena o mala, le haga variar, dado que, sobrevivieran tiempos difíciles y penosos, no le quedaría ya ocasión para remediar el mal, y el bien que hace entonces no se convierte en provecho suyo, pues lo miran como forzoso, y no se lo agradecen”</i></p> <p>(Nicolás Maquiavelo 1469-1527. “El Príncipe”, Capítulo VIII, traducción de Edmundo González Blanco. Editorial Panamericana. Bogotá 1999).</p> <p>Entradilla: La opinión pública espera que al proyecto de ley de Justicia y Paz se discuta seria y de forma transparente.</p>

<p>repetición de los hechos. Asimismo, la Ley para llegar a fase de ejecución, tuvo que pasar por mecanismos democráticos tales como el Congreso y la Corte Constitucional.</p> <p>La democracia conceptualiza la participación de los ciudadanos pertenecientes a una sociedad, ya sea directamente o por medio de representantes elegidos. Esta forma de gobierno es legitimada por la mayor parte de la población mundial. En Colombia, diferentes fenómenos tales como el narcotráfico, la misma violencia y la corrupción no han permitido que esta forma de gobierno garantice participación activa de la ciudadanía ni que se afiancen mecanismos para la protección y el cumplimiento de los derechos de todas y todos.</p> <p>Reparación: Responde a uno de los derechos de las víctimas del conflicto. Uno de los compromisos que pactaba la ley era garantizar la reparación material y psicológica por los hechos ocurridos. Al igual que la justicia y la democracia, la reparación es fundamental para la construcción de un nuevo país en busca de la paz.</p>	<p>Ubicación: La columna de opinión de Luis Guillermo Pardo está ubicada en la primera parte de la sección Opinión de izquierda a derecha.</p>
---	--

Análisis Actores		
Agentes sociales	Personajes	
	Protagonista	Antagonista
<p>Congreso: Fue la institución encargada de juzgar los puntos planteados en la ley de Justicia y Paz. Dentro de sus funciones legislativas se encuentra la aprobación de reformas de Constitución, de leyes y resoluciones legislativas, al igual que la interpretación, modificación y derogación de las mismas.</p>	<p>El Senado de la República: Fue en el Congreso donde se debatió y se aprobó la consolidación de la Ley para</p>	<p>Guerrillas :En el desarrollo de la columna se mencionan como actores violentos que cometieron ataques.</p>

	luego pasar a ser sanción presidencial para posteriormente ser Ley de la República	
Comisionado de Paz: Luis Carlos Restrepo fue el hombre encargado por Álvaro Uribe para ser el encargado de orientar al presidente referente a temas de negociaciones en busca de la paz.	Las Autodefensas Unidas de Colombia: Este grupo armado en la ley son definidos como victimarios, lo cual les otorga ciertos beneficios y obligaciones con los derechos de las víctimas.	
Autodefensas Unidas de Colombia: Grupo armado contrainsurgente, creado principalmente por terratenientes, con el fin de hacerle frente a los grupos guerrilleros creados en la época de los 60. El gobierno legítimo esta forma de “defensa civil”, con el decreto 3388 de 1965 y la Ley 48 de 1968.	Opinión Pública Internacional y Nacional: Los primeros fueron los encargados de revisar el proceso.	
Farc: Particularmente se mencionan por los ataques realizados al grupo “Héroes de Tolová”, al que pertenecía Carlos Castaño.		
Gobierno: En el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), se planteó y aprobó la Ley de Justicia y Paz, la cual buscaba, la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los integrantes de los grupos paramilitares.		
Actor Comunicativo	Actor Ejecutivo	

<p>El Colombiano enfocó su producción mediática a la audiencia del departamento de Antioquia. Columnista: Luis Guillermo Pardo</p>	<p>La opinión pública internacional se encargará de vigilar que no haya impunidad</p>
	<p>La opinión pública nacional evitará manipulación de la información al respecto</p>
<p>Álvaro Uribe Vélez : “Incluso, el presidente Uribe, recordando la reciente historia de Pablo Escobar y su Catedral, ha insistido ante los medios de comunicación y la opinión pública, de que jamás se trata de otra Catedral ni nada por el estilo”</p>	<p>Alias “Adolfo Paz” se entrega ante el Comisionado de Paz</p>
<p><i>“Así, el príncipe debe, ante todas las cosas, conducirse con sus súbditos de modo que ninguna contingencia, buena o mala, le haga variar, dado que, sobrevivieran tiempos difíciles y penosos, no le quedaría ya ocasión para remediar el mal, y el bien que hace entonces no se convierte en provecho suyo, pues lo miran como forzoso, y no se lo agradecen”</i></p> <p>(Nicolás Maquiavelo 1469-1527. “El Príncipe”, Capítulo VIII, traducción de Edmundo González Blanco. Editorial Panamericana. Bogotá 1999).</p>	

Temporalidad		
Tiempo histórico	Tiempo social	Dimensión atemporal

<p>4 de Junio de 2005</p> <p>(1998) ataque de las Farc a Carlos Castaño</p> <p>(27 de mayo 2004) entrega de Don Berna</p>	<p>Según el Dane para el 2005 la economía colombiana creció en un 5.13%, superando la meta inicial que se planteó el Gobierno Nacional que era 4.5%. Esto también es impulsado por el TLC. Fortalecimiento en la relación del país y EE. UU por la lucha contra los cultivos ilícitos. Sin embargo, este hecho hizo que las relaciones con países vecinos se vieron debilitadas, por ejemplo, generando rivalidad con Venezuela, y en su momento, el presidente Hugo Chávez. A comienzos del año 2005, se dio una crisis diplomática entre los mandatarios Hugo Chávez y Álvaro Uribe, esto a raíz del caso Rodrigo Granda. Para el gobierno venezolano, fue un abuso a su soberanía; para las FARC un secuestro perpetrado en contra de Granada; mientras que Uribe sostenía que, el gobierno venezolano ayudaba a las FARC. Económicamente el país se vio afectado, Hugo Chávez decidió cerrar relaciones comerciales hasta obtener unas disculpas públicas. Referente al mapa económico del 2005, es preciso decir que a partir de ese año entró en vigencia el tratado de libre comercio entre la Comunidad Andina de Naciones y la MERCOSUR.</p> <p>El grupo armado guerrillero realizaba atentados en varias zonas del país mientras</p>	<p>Paz: La paz como un objetivo universal. El proceso de la ley de Paz como “instrumento universal”. El autor de la columna lo expresa así, manifiesta que el fin último del proceso debe dejar como resultado un buen punto de partida para la construcción de un nuevo país, encaminado en busca de la paz no solo con los grupos de autodefensa, sino que también con las guerrillas. Sostiene que, de ser así, la paz debe estar fundamentada en un piso jurídico y en la democracia.</p> <p>Justicia: El término responde a la necesidad e importancia de que exista un condenamiento y/o aceptación de consecuencias frente a ciertas acciones cometidas. En la columna, Pardo sostiene que con impunidad no es posible avanzar en la búsqueda de la paz. Además, debe ser clara, legitimada y transparente.</p> <p>Democracia: El concepto en la columna de opinión confronta la necesidad de pensar un país donde todas y todos hagan parte de la construcción de la paz, es decir, se expresa la importancia del poder participar activamente en las decisiones y en las consecuencias de sus acciones. Principalmente, las partes</p>
---	--	---

que, en el congreso de la república se debatía la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, no obstante, a esto, el grupo paramilitar AUC perpetró la masacre de San José de Apartadó. Mientras que los ataques de las FARC se intensifican, Claudia López Obregón, denunció la vinculación de algunos senadores tras la declaración de Salvatore Mancuso donde aseguraba que, al menos, un 35% de los parlamentarios eran amigos de su organización. En Julio es aprobada la ley y en los territorios donde comandaban estos grupos, aumenta el conflicto entre mismos grupos paramilitares. En octubre del 2005 es aprobada la reelección presidencial, lo cual le permitió a Uribe gobernar por 4 años más. Hacia finales del 2005, delegados de España, Francia y Suiza buscan la manera de acordar una negociación con las FARC para acordar un intercambio humanitario. El gobierno aceptó. En cuanto orden público, la estrategia de Álvaro Uribe denominada “Seguridad Democrática” tuvo gran cabida en la población. Aunque en su

activas del conflicto: Primero, las víctimas a quienes fueron vulnerados sus derechos, segundo, los victimarios que deben cumplir con ciertos requerimientos y solicitudes para dejar las armas. Y por último, el Estado debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos acordados para que no exista una repetición de los hechos. Asimismo, la Ley para llegar a fase de ejecución, tuvo que pasar por mecanismos democráticos tales como el Congreso y la Corte Constitucional.

La democracia conceptualiza la participación de los ciudadanos pertenecientes a una sociedad, ya sea directamente o por medio de representantes elegidos. Esta forma de gobierno es legitimada por la mayor parte de la población mundial. En Colombia, diferentes fenómenos tales como el narcotráfico, la misma violencia y la corrupción no han permitido que esta forma de gobierno garantice participación activa de la ciudadanía ni que se afiancen mecanismos para la protección y el cumplimiento de los derechos de todas y todos.

Reparación: Responde a uno de los derechos de las víctimas del conflicto. Uno de los compromisos que pactaba la ley era garantizar

	implementación se vieron flaquezas, el presidente Uribe creció en popularidad.	la reparación material y psicológica por los hechos ocurridos. Al igual que la justicia y la democracia, la reparación es fundamental para la construcción de un nuevo país en busca de la paz .
--	--	---